



Real  
Instituto  
Elcano

de Estudios Internacionales y Estratégicos

## **LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL MAGREB**

*Alejandro V. Lorca y Gonzalo Escribano*

Documento de Trabajo (DT) 57/2004

12/11/2004



## La situación económica del Magreb

*Alejandro V. Lorca y Gonzalo Escribano\**

**Resumen:** Tras los éxitos iniciales en materia de estabilización macroeconómica, el Magreb lleva desde la década de 1980 intentando implantar un proceso de reformas económicas y administrativas con el objetivo de liberalizar su sistema económico. El objeto de este trabajo es ofrecer un análisis económico de la región magrebí, de su situación económica y del estado de las reformas, así como de las perspectivas económicas a medio plazo de la región

### Introducción

Tras los éxitos iniciales en materia de estabilización macroeconómica, el Magreb lleva desde la década de 1980 intentando implantar un proceso de reformas económicas y administrativas con el objetivo de liberalizar su sistema económico. Pero este proceso es lento y, en ocasiones, los obstáculos políticos y sociales lo paralizan. El objeto de este trabajo es ofrecer un análisis económico de la región magrebí, de su situación económica y del estado de las reformas, así como de las perspectivas económicas a medio plazo de la región. Nos referiremos en la medida de lo posible al Magreb en general, salvo cuando se lleva a cabo un análisis a nivel de país debido a las particularidades del mismo.

El trabajo se estructura como sigue: en primer término, se analiza el elemento geográfico como factor unificador; en segundo término, se lleva a cabo un análisis de los principales aspectos económicos, como el crecimiento y los indicadores sociales, las estrategias de desarrollo, las políticas macroeconómicas o el sector exterior; sigue, en tercer término, un análisis de las reformas económicas, básicamente la liberalización exterior e interior, la privatización, las reformas fiscales y de la administración o la reforma del sector financiero. Finalmente, en el último apartado se esbozan una serie de perspectivas a medio plazo y se destaca que la ventana de oportunidad para llevar a cabo las reformas económicas es estrecha y que resulta urgente acelerarlas si no se quiere poner en entredicho la credibilidad del proceso y la sostenibilidad de la estabilización macroeconómica y de los Acuerdos de Asociación con la UE.

### Geo-economía del Magreb

El Magreb es un concepto esencialmente geográfico que bajo una denominación común abarca realidades muy diversas. Más que homogeneidad, el Magreb presenta rupturas en los ámbitos económico y político. Incluso en el ámbito espacial se habla de una geografía de la fractura (Kayser, 1996). La complejidad se aprecia también en lo económico, con países cuya economía se basa en las rentas del petróleo (Argelia, Libia), y países más diversificados económicamente, en los que se conjuga la agricultura de exportación, la

---

\* *Alejandro V. Lorca es Catedrático de análisis Económico, UAM, y Gonzalo Escribano, Profesor Titular de Economía Aplicada, UNED*

industria y el turismo (Marruecos, Túnez). La complejidad y fragmentación que caracterizan a la economía política del Magreb dificulta una exposición que abarque el conjunto de elementos presentes en su realidad económica. Por ello, conviene estructurar la exposición partiendo del elemento unificador, a saber, la geografía. Sobre ésta se apoyarán los aspectos económicos tratados en el presente trabajo.

Entre el conjunto de países miembros de la UE, pocos tienen una percepción tan nítida como España de la influencia de los factores geográficos en la economía política del Mediterráneo Occidental. Actualmente, la cercanía con el continente africano se traduce en flujos comerciales, energéticos, migratorios y de capitales con los países del Magreb. Asuntos como los conflictos de Ceuta y Melilla o del Sáhara Occidental, el tráfico de drogas, la inmigración ilegal o el ascenso del islamismo radical en el Magreb, derivan su relevancia para España de la proximidad geográfica con el norte de África. Se ha afirmado que históricamente el Mediterráneo no separa, sino que une, y este condicionamiento geográfico entraña riesgos, pero también oportunidades para los países ribereños.

La geografía también determina en gran medida las condiciones climáticas y la naturaleza de los suelos, condicionando a su vez a la agricultura. El Mediterráneo Occidental está protegido por el Norte por un conjunto de cadenas montañosas que lo protegen de los fríos climas continentales de la Europa septentrional, mientras que al Sur linda con extensiones desérticas. Por otro lado, su condición de mar cerrado y soleado supone una elevada salinidad del agua. La combinación de ambos elementos hace que su clima sea cálido y muy homogéneo, homogeneidad que también se da en la composición del suelo. El resultado es la agricultura mediterránea, cuyos cultivos son básicamente los mismos en los distintos países ribereños, originando una situación de competencia entre éstos.

En el Magreb, la orografía y el clima determinan en buena medida la localización de la actividad económica. Los recursos hídricos y las tierras cultivables se concentran en la franja costera, resguardada de los rigores del desierto por cadenas montañosas. La actividad agrícola se desarrolla en su mayor parte en esas franjas costeras, donde las tierras son fértiles y las precipitaciones, aunque irregulares, permiten el mantenimiento de la agricultura mediterránea. En consecuencia, la población tiende a situarse en el litoral, dejando despobladas las regiones interiores y las zonas montañosas. El período colonial exacerbó este desequilibrio territorial al localizar las industrias en las zonas urbanas costeras dotadas de infraestructuras de transporte. Así, el Magreb padece un doble desequilibrio territorial: entre el litoral y el interior, de un lado, y entre el campo y la ciudad, de otro. Las malas condiciones de vida en el medio rural han forzado un éxodo hacia las urbes, cuyos servicios se han visto desbordados por el aluvión de emigrantes rurales y por un elevado dinamismo demográfico.

En el caso del Mediterráneo, la situación geográfica determina también el mercado de procedencia y de destino de los flujos económicos. La proximidad a la UE ejerce sobre el Magreb una enorme atracción gravitatoria. La combinación de proximidad geográfica, lazos coloniales y tamaño de los mercados resulta muy eficaz. Esta situación genera una dependencia geo-económica muy acusada. Otro elemento que preocupa profundamente a la opinión pública española es la inmigración procedente del Magreb, así como la del África Subsahariana que emplea a estos países como puente en su viaje hacia Europa. Evidentemente, la cercanía geográfica fomenta el flujo migratorio, no sólo por la relativa facilidad con que se puede efectuar ese viaje, sino también por la recepción en el Sur de emisiones de televisión y por las facilidades idiomáticas y de todo tipo heredadas del

pasado colonial.

El último aspecto que queremos abordar en este apartado es el de las opciones que se abren ante la UE en virtud de su situación geográfica (Lorca y Escribano, 1997). En el momento de la firma del Tratado de Roma y durante los cuarenta años posteriores, la Comunidad Europea sólo podía expansionarse hacia el sur. Fruto de esas circunstancias surgieron la primera generación de acuerdos Euro-mediterráneos en la década de los setenta. En 1989 la caída del muro de Berlín inaugura una nueva etapa en la política exterior de la UE que ahora tiene la posibilidad de iniciar su expansión económica en esa nueva dirección. En la década de los noventa, la frontera Este concentra la mayor parte de los esfuerzos de la Unión, postergando la atención a los países de la frontera Sur pese a los esfuerzos de los Estados miembros mediterráneos. Sin embargo, el 11 de septiembre cambian por completo las prioridades. El terrorismo internacional se percibe en Occidente como la materialización del choque de civilizaciones de Samuel Huntington y las consideraciones económicas sobre expansión de los mercados y de la frontera de producción pasan a un segundo plano. Los atentados del 11-M en Madrid refuerzan dicha tendencia.

Las fronteras que separan las riberas norte y sur del Mediterráneo Occidental son de naturaleza diversa. Los últimos acontecimientos favorecen la percepción prioritaria de fracturas culturales, religiosas y políticas. Pero la fractura económica ocupa un lugar esencial como causa de conflicto (Marín Quemada, 1998). Por ejemplo, algunos analistas han destacado que el “escalón” económico entre España y Marruecos figura entre los más elevados del mundo (Moré, 2003). Desde una perspectiva de economía política internacional se puede concebir el Mediterráneo Occidental como un espacio de intercambio, como un sistema geo-económico y geo-político. La economía política internacional muestra que la provisión de un bien público internacional, digamos la estabilidad en el Mediterráneo Occidental, está limitada por el esfuerzo del agente menos capaz (Quemada y García-Verdugo, 2003, p. 117). La figura del *weakest link* muestra como la debilidad económica de los países del Magreb supone una vulnerabilidad cierta de los Estados miembros mediterráneos, aunque esa vulnerabilidad no se manifieste primordialmente en los aspectos económicos (dada la escasa dimensión de los mercados magrebíes), sino en los sociales.

Consciente de esta realidad y de la necesidad de fomentar un desarrollo sostenido en el Mediterráneo, la UE lanzó en 2003 la Nueva Política de Vecindad, cuya mera denominación ilustra hasta qué punto viene dictada por la geografía. La idea consiste en diseñar un nuevo marco de relaciones con los vecinos mediterráneos y europeos de la nueva UE ampliada. La iniciativa se apoya sobre las relaciones ya existentes (especialmente la Asociación Euromediterránea) para construir un “anillo de amigos” (*ring of friends*) con los cuales la UE mantenga relaciones estrechas, pacíficas y de cooperación. Desde una perspectiva económica, los instrumentos para lograr una mayor integración económica consisten en liberalizar en mayor medida los intercambios, la participación de los Países Socios Mediterráneos (PSM) en el Mercado Único, y un aumento de la asistencia técnica y financiera. La novedad estriba en que tales concesiones se condicionan a progresos concretos en los PSM que demuestren la voluntad política de acometer reformas económicas, pero también políticas e institucionales. Sobre la base de la situación actual de los PSM y de sus relaciones con la UE se deben negociar Planes de Acción que detallen los incentivos ofrecidos por la UE, así como las reformas a adoptar por los PSM para acceder a los mismos.

## Aspectos económicos de la realidad magrebí

### Indicadores sociales y crecimiento económico

Desde la perspectiva de los indicadores sociales<sup>1</sup>, la primera constatación es, según el Índice de Desarrollo Humano, que el Magreb presenta niveles de desarrollo humano muy bajos. Para 2002 y sobre 177 países, Argelia ocupaba el puesto 108, Libia el 58, Marruecos el 125 y Túnez el 92. Para ese mismo año, la renta per cápita en paridad de poder adquisitivo era en Argelia de 5.760 dólares, de 7.750 dólares en Libia (aunque el EIU la estima en 10.425 dólares), de 3.810 dólares en Marruecos y de 6.760 dólares en Túnez. Pese a que los países del Magreb destinan una parte importante de su PIB al gasto en educación, la tasa de analfabetismo entre adultos supera el 30% en Argelia, el 18% en Libia, el 50% en Marruecos y el 27% en Túnez. A título comparativo, la tasa de analfabetismo en Méjico es inferior al 10%. El analfabetismo es un fenómeno que en el Magreb afecta principalmente a la población rural y a las mujeres.

La causa del estancamiento en la renta per cápita y, consecuentemente, en los servicios que es capaz de proveer el Estado es doble: un fuerte crecimiento demográfico y un decepcionante ritmo de crecimiento económico. Por un lado, pese a su drástica moderación en los últimos años, el crecimiento demográfico de los países magrebíes sigue siendo considerable. La tasa de fertilidad de la región ha pasado de unos 6-8 hijos por mujer en 1970-1975 a 2-3 en 2000-2005, y el crecimiento demográfico anual ha pasado de ser del 2%-3%, según países, en 1975-2002 a unas previsiones del 1%-1,8% para 2002-2015. En consecuencia, la transición demográfica del Magreb se habrá realizado en apenas una generación, cuando en los países occidentales llevó más de un siglo. Para algunos autores (Fargues, 2001), este cambio demográfico implica transformaciones sociales importantes, que pueden tener claras implicaciones económicas. Dentro de lo positivo, nos encontramos con tasas de fertilidad en el medio urbano magrebí cercanas a las europeas, lo que facilita la acumulación de capital humano y tiene el efecto a largo plazo de elevar la tasa de crecimiento de la economía, según las teorías económicas del crecimiento convencionales. El problema es la acentuación del dualismo existente entre la modernidad urbana y un mundo rural que sigue registrando tasas de fertilidad elevadas, lo que le impide generar capital humano y obliga a sus habitantes a emigrar hacia la ciudad o el extranjero.

**Tabla 1. Tasas de crecimiento real del PIB (%)**

	Argelia	Marruecos	Túnez	Libia
1995	3,8	-6,6	2,4	-
1996	4,1	12,2	7,1	-
1997	1,1	-2,2	5,4	-
1998	5,1	6,8	4,8	-
1999	3,2	-0,7	6,1	-1,2
2000	2,2	2,4	4,7	0,7
2001	2,6	6,5	5,0	-1,4
2002	4,1	3,2	1,7	-2,0
2003	6,8	5,5	5,7	4,6

Fuente: FMI, *IFS* (varios años).

En lo que respecta al crecimiento del PIB, éste ha sido insuficiente para generar los recursos exigidos por la presión demográfica. En el largo plazo, las economías del Magreb han crecido por debajo del ritmo de otros países en desarrollo. A título de ejemplo, podemos considerar que Marruecos y Corea del Sur partían de niveles de PIB per cápita similares hacia 1960. El crecimiento fue moderado en los años sesenta y muy fuerte en los años setenta, debido a la aplicación de políticas expansivas al amparo del auge de los

<sup>1</sup> Datos del PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 2004.

precios de las materias primas. Pero los excesos de los setenta se tradujeron en recesión en los años ochenta y, desde entonces, el crecimiento se muestra muy volátil y aleatorio, como puede verse en la Tabla 1. En Argelia y Libia el crecimiento es principalmente tributario de los precios del crudo, mientras que en Marruecos el peso de la agricultura en la economía somete a ésta a los azares climáticos. Túnez muestra una senda de crecimiento más sostenida, pero muy dependiente del ciclo europeo, al igual que pasa con Marruecos.

Los problemas de la falta de crecimiento de las economías magrebíes están bien estudiados. Sus causas son, en el largo plazo, el elevado crecimiento demográfico y la falta de acumulación de capital físico y humano, sobre todo en aquellos sectores no energéticos en que el Magreb cuenta con ventajas comparativas; en el corto plazo, los errores de política económica han desembocado en crisis financieras que han abocado a los países magrebíes a acometer programas de ajuste estructural muy costosos en términos sociales y de crecimiento económico, y a contraer cuantiosas deudas externas que siguen hipotecando su crecimiento. Libia constituye una excepción relativa, pues su escasa población y sus ingentes recursos de hidrocarburos le permiten mantener los gastos corrientes de una economía subsidiada. Sus problemas de crecimiento emanan, además de una estrategia de desarrollo demasiado dependiente de los hidrocarburos y de una mala gestión económica, del coste del embargo estadounidense y las sanciones de la ONU. Cuando se impusieron las sanciones en 1992, su PIB per cápita era de 7.430 dólares; cuando se levantaron las sanciones en 1999 se había reducido a 5.929 dólares.

Pese a los problemas de crecimiento, la pobreza no se manifiesta en el Magreb de forma tan extrema como en otros países en desarrollo. La pobreza absoluta, definida como el porcentaje de personas que viven con menos de un dólar diario, tiene menor incidencia que en zonas más desarrolladas como América Latina o el Sudeste Asiático (en Argelia, Túnez y Marruecos es menos del 2% de la población, por el 10% en Méjico; en Argelia y Marruecos viven con menos de 2 dólares diarios el 15% de la población, por sólo el 6,6% en Túnez y más del 26% en Méjico). Esta menor incidencia de la pobreza ha sido explicada por las variables institucionales y culturales. La religión musulmana y sus valores familiares y de solidaridad proporcionan una red de seguridad social no gubernamental, que en ocasiones es instrumentalizada por movimientos radicales para llevar a cabo tareas de proselitismo. Por la misma causa, los datos disponibles de distribución de la renta arrojan resultados de reparto más equitativo en el Magreb que en países de América Latina o Asia del Sur y la desnutrición infantil es muy inferior a la del conjunto de los países en desarrollo.

Uno de los principales problemas es el desempleo, que alcanza niveles muy elevados en los países para los cuales se dispone de datos fiables, aunque esa fiabilidad se limita al medio urbano. En el medio rural, los datos están mediatizados por la falta de estadísticas, el desempleo encubierto, el subempleo y las actividades de autosubsistencia. Además, el desempleo se concentra entre los estratos más jóvenes de la población. El mercado de trabajo es incapaz de absorber a la gran cantidad de jóvenes que se incorporan al mismo, fruto del dinamismo demográfico. Esta situación genera una gran tensión social en el interior de los países y supone un factor de expulsión que desemboca en corrientes migratorias hacia los países europeos. Las tasas de desempleo alcanzaban en 2002 el 26,7% en Argelia, el 11,6% en Marruecos (aunque los datos oficiales recogen sólo una pequeña parte del desempleo rural; la tasa global es muy superior) y el 15% en Túnez. Para Libia no hay datos oficiales de desempleo, pero este es muy elevado (algunas estimaciones hablan del 30% –EIU–), sobre todo entre los jóvenes, pese a lo cual cuenta con una

población inmigrante cercana a un millón de personas que ya ha generado tensiones con la población local (a finales del año 2000 se produjeron disturbios que se saldaron con la muerte de más de 50 inmigrantes africanos).

### *Las estrategias de desarrollo*

La aplicación de diferentes estrategias de desarrollo (desde la estrategia de exportación de productos primarios a la promoción de exportaciones, pasando por la sustitución de importaciones), ha ido tejiendo una red de estructuras e intereses económicos que ha modificado sustancialmente el equilibrio inicial de fuerzas entre los diversos sectores sociales. Paralelamente, cada una de esas estrategias supone una reacción ante los problemas de las anteriores, pero una vez iniciada su aplicación la profusión de medidas *ad hoc*, de graves errores de política económica y de conflictos de intereses dotaba a las estrategias de una dinámica propia, que las alejaba de los objetivos iniciales y las hacía caer con frecuencia en el exceso y la inconsistencia (Richards y Waterbury, 1990, capítulo 2).

El resultado de la estrategia de exportación de productos primarios fue con frecuencia la excesiva dependencia de las rentas del sector, su posterior despilfarro y la denominada “enfermedad holandesa” (el auge exportador de productos primarios provocó una espiral de inflación, déficit público y apreciación del tipo de cambio saldada con términos de intercambio desfavorables para la agricultura y las exportaciones) (Lorca y Escribano, 1998, capítulo 3). La evidencia indica que el conjunto del Magreb ha padecido la “enfermedad holandesa”, bien por las exportaciones de hidrocarburos (Argelia, Libia), bien, en los años setenta, por las de fosfatos (Marruecos, Túnez). La renuencia de los gobiernos a aplicar las políticas económicas adecuadas para esterilizar los saldos producidos por el superávit por cuenta corriente, así como la mala gestión macroeconómica en general, hizo que la abundancia de recursos naturales se tornase casi una maldición.

La agricultura merece un tratamiento detallado. En el Magreb conviven una agricultura moderna de exportación, dedicada a productos mediterráneos (frutas, aceite de oliva y hortalizas), y una agricultura tradicional, dedicada a los cereales. La agricultura de exportación está más capitalizada, disfruta de irrigación y de condiciones climáticas favorables y encuentra sus mercados en la UE. Debe destacarse el peso de la agricultura de exportación en Marruecos y Túnez. La agricultura tradicional dedicada a los cereales obtiene bajos rendimientos, está a expensas de las frecuentes sequías y se ve penalizada por las políticas de precios estatales, que mantienen artificialmente bajo el precio de los alimentos básicos como forma de redistribución a la población urbana. Junto a ambos tipos de agricultura, existe una agricultura de subsistencia, basada en el autoconsumo y el trueque. La conjunción de una agricultura moderna de exportación y una agricultura tradicional cerealista, de bajísima productividad, con los fuertes ritmos de crecimiento demográfico y urbanización ha supuesto la aparición de déficit alimentarios. Todos los países del Magreb requieren de ingentes importaciones de alimentos para alimentar a sus poblaciones.

El fruto de la sustitución de importaciones consistió en sistemas productivos ineficientes, incapaces de competir y de abastecer a la población y a las empresas de bienes básicos como los alimentos, las infraestructuras, los bienes de consumo más elementales, los productos intermedios y, por supuesto, los bienes de capital. En Argelia la sustitución de

importaciones se centró en la industria pesada, especialmente la siderúrgica y la petroquímica, mientras que en Marruecos y Túnez se produjo en la industria ligera, básicamente en bienes de consumo y en el sector agroalimentario. La combinación de las dos estrategias se tradujo en la ribera sur de la cuenca mediterránea en deudas externas a menudo insostenibles y en la necesidad de proceder a ajustes estructurales. Si la mala gestión de los recursos naturales provocó la “enfermedad holandesa”, la sustitución de importaciones resultó ser paradójicamente intensiva en importaciones y en recursos escasos, como el capital físico y humano.

La estrategia de promoción de exportaciones, allí donde se ha aplicado (Túnez y Marruecos), tampoco ha sido la panacea, no sólo por el proteccionismo europeo, sino también, y quizá principalmente, por la incapacidad de los sectores exportadores para mejorar su productividad o desarrollar exportaciones no tradicionales. La estrategia exportadora, además, se hizo dependiente de las preferencias comerciales otorgadas por la UE. La competitividad no se entendía como el resultado de una mejora en la productividad y un descenso de los costes de transacción, sino como la obtención de acceso preferencial a los mercados europeos. El problema de este enfoque consiste en la dinámica que entraña la globalización de la economía de las últimas décadas. La liberalización del comercio mundial ha entrañado el descenso de la protección arancelaria y no arancelaria de la UE frente a economías más competitivas, como las asiáticas o algunas latinoamericanas. Este fenómeno ha erosionado las preferencias comerciales concedidas al Magreb.

En la actualidad las tres estrategias se superponen: los sectores agroalimentario y de bienes de consumo siguen protegidos para fomentar la consolidación de “industrias nacientes” que no acaban de madurar; la exportación primaria (energía, minerales y productos agrícolas) se mantiene como un elemento fundamental del equilibrio externo (con la salvedad relativa de Túnez); y la exportación de manufacturas ligeras tropieza con la competencia de otros países en desarrollo.

#### *Situación macroeconómica*

La situación macroeconómica del Magreb ha mejorado considerablemente desde las dificultades que obligaron a emprender programas de estabilización. A nivel global los desequilibrios macroeconómicos se han reducido: la inflación está controlada en niveles moderados, los presupuestos presentan déficit fiscales importantes pero financiables a corto y medio plazo (con la salvedad de Argelia, que cuenta con superávit en años de precios elevados del petróleo), las cuentas exteriores presentan una situación más equilibrada que refleja necesidades de financiación moderadas (Marruecos y Túnez) o superávit de recursos (Argelia y Libia) que requieren una gestión macroeconómica prudente. Tal vez uno de los asuntos más relevantes en este campo sea la calidad del ajuste fiscal, el cual depende de las partidas del gasto sobre las que recae. Si el ajuste se produce sobre los gastos corrientes (salarios públicos y transferencias estatales) y no sobre la inversión pública, la consolidación fiscal resulta más sostenible y menos dañina para el crecimiento económico, aunque en el corto plazo puede presentar un coste social y político importante.

Bajo estos criterios se puede afirmar que el ajuste fiscal ha sido adecuado en Túnez, donde el déficit fiscal se redujo en los años noventa en casi cuatro puntos porcentuales, en buena parte debido al descenso de los gastos corrientes. En Argelia el aumento de las rentas del petróleo ha permitido una reducción del déficit muy rápida, de casi 10 puntos porcentuales

en los años noventa; hasta 2002, y pese al elevado peso de los subsidios, los gastos corrientes estuvieron bajo control, pero el auge de los precios de los hidrocarburos ha disparado tanto los gastos de inversión como los corrientes (especialmente los salarios de los funcionarios y las empresas públicas), lo que plantea dudas de cara a un futuro con menores precios del crudo. Además, la indefinición de la política económica argelina se ve reforzada por la falta de consenso entre las elites (Martín, 2004). El caso de Marruecos es el más preocupante, pues las demandas sociales en partidas políticamente sensibles, como los salarios públicos y algunos subsidios, han presionado al alza los gastos corrientes. En consecuencia, el déficit presupuestario no se ha reducido en los noventa, y los incrementos del gasto corriente han debido ser compensados por el estancamiento de la inversión pública, frenando así el proceso de crecimiento e imponiendo un coste elevado en términos de pago de intereses de la deuda pública.

**Argelia** es el país magrebí que más tarde decidió introducir un programa de estabilización y, por tanto, el que menos camino ha recorrido hacia la estabilidad macroeconómica. Su peculiar estructura económica obliga a una gestión muy activa de la política macroeconómica, sobre todo para evitar que los superávit corrientes generados por la exportación de hidrocarburos se transmitan vía exceso de liquidez a un aumento de los precios. No obstante, en parte debido a una mejora en el comportamiento del sector agrícola (los alimentos representan un 44% del IPC), los precios parecen estabilizados en los últimos años en torno al 2%. La política fiscal viene siendo expansiva, pero es muy dependiente de los ingresos procedentes de la exportación de hidrocarburos, de modo que en años de precios elevados el saldo presupuestario registra superávit elevados (superiores al 3% para 2003). El fuerte aumento de las reservas experimentado en el último año obedece al incremento en los precios mundiales del crudo y ha acelerado la expansión de la masa monetaria, dada la política monetaria acomodaticia llevada a cabo por el país. El exceso de liquidez se ha esterilizado sólo parcialmente, por lo que pueden producirse tensiones inflacionistas en el corto plazo. El tipo de cambio es gestionado por el Banco Central en relación al Dólar, un tributo de los países mono-exportadores de hidrocarburos, lo que ha supuesto una depreciación en términos efectivos reales, dado el importante volumen de comercio con la UE.

En **Marruecos**, mantener la estabilidad macroeconómica es una de las prioridades desde el programa de estabilización de principios de los ochenta. La inflación permanece bajo control, aunque las recurrentes sequías hacen que los precios de los alimentos presionen periódicamente al alza los índices (los alimentos representan cerca del 50% de la cesta del IPC). En general, las autoridades consideran que la economía no da síntomas de recalentamiento por el lado de la demanda y no se prevén grandes cambios de orientación en la política macroeconómica. La política fiscal es moderadamente expansionista y genera déficit públicos en torno al 4%-6% del PIB en los últimos años, aunque privatizaciones puntuales pueden reducir considerablemente dicho ratio y, paradójicamente, disminuir la percepción de urgencia de las autoridades a favor del ajuste fiscal. La consolidación del déficit público a niveles más moderados es, sin duda, una de las tareas pendientes de las autoridades marroquíes. Para compensar la expansividad de la política fiscal, la política monetaria adopta rasgos claramente acomodaticios, tratando de controlar la inflación mediante los tipos de interés. Para esterilizar los saldos ocasionales, por ejemplo de las remesas de emigrantes, el Banco Central interviene en el mercado monetario retirando el exceso de liquidez. La política de tipo de cambio consiste en referenciar el dirham a una cesta compuesta por el euro y el dólar, pese a las presiones para que Marruecos adopte una política de tipo de cambio más flexible.

En **Túnez** también se mantiene la estabilidad de precios, en parte gracias a la aplicación de una política monetaria moderadamente restrictiva y a la estabilización del dinar frente al euro. No obstante, en 2003 y 2004 hay evidencias de una relajación de la política monetaria para adoptar un enfoque más acomodaticio y una aceleración de la depreciación real del dinar, cuya referencia es el euro. En línea con la política monetaria, la política fiscal sigue siendo prudente y el objetivo de déficit presupuestario se sitúa en torno al 3% del PIB.

La situación macroeconómica de **Libia** resulta de nuevo atípica. El levantamiento de las sanciones ocasionó un ciclo deflacionista entre 2000 y 2002 (en 2001 y 2002 los precios cayeron alrededor del 9% anual), y en 2003 la inflación se situó en niveles moderados (2,8%). La escasa información ofrecida por el gobierno apunta a superávits fiscales y, de hecho, la ley presupuestaria libia obliga a la consecución de un presupuesto equilibrado. La política de tipo de cambio ha experimentado una reforma sustancial merced al levantamiento de las sanciones que obligaron a aplicar estrictos controles de cambios, y se cuenta entre los pocos éxitos de las reformas económicas libias. Hasta junio de 2003 mantuvo un sistema de tipo de cambio administrado, pero en esa fecha unificó los tipos de cambio a un nivel que se estima cercano a su tipo de equilibrio (EIU, 2004). En 2001 se produjo una devaluación compensada (ver más adelante) del 51% y la unificación de tipos entrañó una devaluación nominal del 12% en 2003. En la actualidad, y dado el estado de las relaciones con EEUU, el dinar libio está pegado a los derechos especiales de giro del FMI, en vez de al dólar como es habitual en los países exportadores de petróleo.

#### *El sector exterior*

El comercio exterior del Magreb presenta una elevada concentración geográfica y productiva. Respecto a la primera, la dependencia de la UE es enorme; en cuanto a la segunda, las ventajas comparativas se concentran en productos primarios (agrícolas, pesqueros, mineros o energéticos, según los casos), derivadas de la dotación de recursos naturales, o en manufacturas intensivas en trabajo de bajo valor añadido. Además, la evolución de esas ventajas comparativas resulta decepcionante, pues apenas surgen exportaciones de nuevos productos. La naturaleza sustitutiva de algunas producciones de los distintos países magrebíes dificulta el desarrollo del comercio intra-regional, inter- e intra-industrial, que se mantiene a niveles muy bajos. En cuanto a las exportaciones destinadas a la UE, el Magreb está afrontando desde tiempos recientes la competencia de otras zonas geográficas: de los países asiáticos en materia de manufacturas ligeras, de Rusia y las repúblicas centro-asiáticas en productos energéticos y, desde la adhesión de España y Portugal, de la propia Europa mediterránea en producciones agrícolas y pesqueras. Un nuevo frente en el sector de las manufacturas ligeras lo constituye la entrada en la UE de los países de la ampliación, con ventajas comparativas semejantes en algunos sectores, como las manufacturas ligeras.

Marruecos y Túnez presentan unos déficits comerciales estructurales, mientras que Libia y Argelia (esta última en los años de precios elevados del petróleo) registran superávit. El déficit comercial de Marruecos y Túnez se transmite al déficit por cuenta corriente cuando los ingresos procedentes del turismo y las remesas y, en algunos años, de la inversión extranjera, se contraen. En términos macroeconómicos, un déficit por cuenta corriente significa que el ahorro nacional no basta para financiar la inversión nacional y, por tanto, ese déficit en recursos debe compensarse acudiendo al ahorro exterior. Por ello, Marruecos

y Túnez, y Argelia a causa de la “enfermedad holandesa”, tienen deudas externas elevadas, pese a que la situación ha mejorado en los últimos años. Libia, en cambio, con sus superávits comerciales estructurales, registra superávits corrientes también muy elevados, especialmente en años de precios altos del crudo (37,1% en 2003).

El turismo se revela como una actividad muy importante para Túnez y Marruecos, mientras que el atractivo como destino turístico de los países restantes de la zona queda oscurecido por su situación política. El sector turístico es intensivo en trabajo, atrae capital extranjero y supone una importante partida compensatoria de los déficits comerciales. El potencial turístico de estos países resulta impresionante debido a una combinación de geografía, clima, historia y cultura. No obstante, circunstancias exógenas sucesivas como la crisis del Golfo, la última recesión internacional y el auge del integrismo islámico y sus manifestaciones anti-occidentales han contribuido de forma muy importante a la crisis del turismo en estos países. No obstante, Marruecos y Túnez parecen haber recuperado el terreno en los últimos años, y Libia se encuentra inmersa en un importante esfuerzo por abrir nuevos mercados turísticos.

Las remesas de emigrantes suponen para países como Marruecos, en algunos años por encima del turismo, una de las principales partidas compensatorias del déficit comercial. Las remesas oscilan en función del ciclo económico, pero también de las medidas que aplican los países para atraerlas. En Marruecos, por ejemplo, se han aplicado medidas para hacer los depósitos de los inmigrantes más atractivos que han tenido un éxito relativo. El peso de las remesas también depende del tipo del cambio, especialmente del euro frente a las monedas locales. En los momentos actuales de fortaleza cambiaria del euro, las remesas suponen para el Magreb (con la excepción de Libia) un rubro compensatorio muy importante de la balanza de pagos.

Por último, el comportamiento de la inversión extranjera constituye una variable fundamental para el desarrollo económico y para los resultados del establecimiento de un área de libre comercio euro-mediterránea. El Magreb disfruta de ventajas comparativas importantes frente a la UE como son la proximidad geográfica, el trato preferencial que reciben sus exportaciones y, principalmente, el bajo coste de la mano de obra. Pese a ello los factores políticos están inhibiendo la inversión europea en Magreb. No obstante, aquellos países que han instaurado mecanismos de perfeccionamiento activo dentro de una estrategia promotora de las exportaciones (Túnez y Marruecos) y que han abierto su mercado interno de servicios a la inversión extranjera están recibiendo inversiones importantes en el marco de tales normativas. Ello parece indicar que una liberalización del comercio en los países mediterráneos podría impulsar la inversión extranjera en la zona, proceso imprescindible para que el proyecto de un área de libre comercio arroje resultados positivos.

## **Estado de la liberalización y de las reformas macroeconómicas**

### *La liberalización comercial*

La fragmentación del Magreb se aprecia especialmente en el terreno de la política comercial, tanto a nivel multilateral como regional y sub-regional. A nivel multilateral, Marruecos y Túnez son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), mientras que Argelia y Libia no lo son. Esto supone que el marco en que se desenvuelve la actividad comercial exterior difiere para los dos grupos de países: Marruecos y Túnez están sometidos a la disciplina OMC pero Argelia y Libia no. No obstante, Argelia ha

expresado la voluntad de incorporarse a la disciplina OMC, y la UE está dispuesta a apoyar su candidatura.

Las diferencias también se aprecian en los **acuerdos alcanzados con la UE**. La UE ha alcanzado Acuerdos de Asociación (AA) con Túnez, Marruecos y Argelia que entrañan la creación de un área de libre comercio bilateral (ver Tabla 2). Túnez y Marruecos fueron, con Israel, los primeros países en negociar y firmar el AA, así como los primeros países en que ha entrado en vigor. El AA con Argelia todavía no ha entrado en vigor, y Libia sólo participa en el Proceso de Barcelona como observador y no ha negociado Acuerdo de Asociación con la UE. Los nuevos AA con la UE, a diferencia de los acuerdos precedentes, introducen el concepto de reciprocidad, mediante el cual los PSM deben liberalizar su política comercial de forma gradual. Dado que las manufacturas de los PSM cuentan con libre acceso al mercado comunitario, el grueso de la apertura recae en los países magrebíes. El único sector en el cual la UE mantiene los mercados protegidos y, por tanto, tiene concesiones que ofrecer, es en la agricultura. Aunque los AA incorporan concesiones agrícolas recíprocas, éstas son limitadas, y en casos como el de Marruecos han requerido un Acuerdo Agrícola adicional (su negociación concluyó a finales de 2003).

**Tabla 2. Calendario de los Acuerdos de Asociación de la UE con el Magreb**

País	Conclusión negociaciones	Firma del AA	Entrada en vigor
Túnez	Junio 1995	Julio 1995	Marzo 1998
Marruecos	Noviembre 1995	Febrero 1996	Marzo 2000
Argelia	Diciembre 2001	Abril 2002	
Libia	Observador en el Proceso de Barcelona		

El AA con **Argelia** prevé la creación de un área de libre comercio con la UE para el año 2014. El AA estipula la eliminación gradual de los aranceles y derechos de importación en las importaciones de productos industriales procedentes de la UE. La reforma del arancel llevada a cabo en 2001-2002 supuso un paso modesto hacia la liberalización, pues las presiones proteccionistas diluyeron los resultados finales. A raíz de las fuertes presiones ejercidas por la UE y el FMI, Argelia simplificó su arancel por un sistema basado en tres categorías de productos: las importaciones de materias primas y bienes de equipo de la UE quedaban gravadas por un arancel unificado del 5%; los productos intermedios por uno del 10%; y los productos finales por uno del 30%. Sin embargo, para mantener la protección a las empresas domésticas, el gobierno impuso una “tasa temporal adicional” del 60% en una lista de bienes. Aunque esta tasa adicional se ha reducido progresivamente hasta el 36% a principios de 2003 (y debe erradicarse en 2006), las concesiones a las presiones de los sectores protegidos daña la credibilidad del proceso de liberalización comercial.

En **Marruecos** está en curso una nueva reforma arancelaria centrada en dos aspectos: la disminución de los aranceles y la reducción del número de tipos arancelarios a seis, del 2,5%, el 10%, el 17,5%, el 25%, el 35% y el 50%. En la actualidad, el arancel Nación Más Favorecida (NMF) más elevado para la mayor parte de los bienes es del 35%, pero la dispersión arancelaria es bastante amplia, con aranceles que van del 2,5% a más del 300%. Los bienes de equipo y las máquinas herramienta y sus partes se benefician de una tasa del 2,5% o del 10%, en el marco del Código de Inversiones, entre otras ventajas fiscales. El arancel medio no ponderado se encuentra en los alrededores del 25%, lo que hace la comparación favorable con los restantes PSM: sólo Jordania y Líbano tienen aranceles más bajos, mientras que Egipto, Túnez y Libia presentan aranceles 10 puntos porcentuales por encima de los vigentes en Marruecos. Sin embargo, la comparación con los países del

Golfo, del Sudeste Asiático o de América Latina es mucho menos favorable, con unos aranceles de media 20 puntos porcentuales más bajos. Las reformas afectan también al entramado institucional, especialmente a la modernización de la gestión e infraestructuras aduaneras. No obstante, la OMC (2003) considera que hay margen para una mayor liberalización, especialmente en el sector servicios.

El acuerdo de asociación de la UE con Marruecos entró en vigor el 1 de marzo de 2000, y pretende alcanzar una zona de libre comercio para el año 2012. El acuerdo prevé reducciones arancelarias sobre la mayor parte de productos, según unos calendarios diferentes. También prevé medidas de salvaguardia en caso de “perturbación seria” para la producción de cualquiera de las dos partes. La exención inmediata y total de derechos de aduana ha afectado sólo a los bienes de equipo, lo que ha tenido un impacto muy reducido, ya que estos bienes tenían aranceles muy bajos (del 2,5%), e incluso podían ser importados con las exenciones previstas por el Código de Inversiones. Las materias primas y los bienes no producidos localmente se benefician de una reducción arancelaria del 25% anual durante los tres primeros años, y quedaron completamente liberalizados a final de 2003. El impacto tampoco ha sido demasiado elevado, ya que los regímenes en aduana ofrecen unas condiciones de exención arancelaria casi total para los productos intermedios utilizados en la producción a la exportación. El grupo de productos para los cuales el desmantelamiento arancelario es más escalonado recoge los productos fabricados en Marruecos. Para estos productos la eliminación de los aranceles se alcanza al cabo de 12 años, con un retraso de gracia de tres años, a partir de los cuales la reducción arancelaria será del 10% por año. El primer tramo de reducción arancelaria del anexo 4 se inició en el año 2003 y, por tanto, no hay perspectiva suficiente para valorar su impacto.

El Acuerdo Agrícola alcanzado entre Marruecos y la UE a finales de 2003 supone una apertura “controlada” por parte de Marruecos, con la concesión de aranceles preferenciales a los cereales, las carnes, los lácteos y los aceites vegetales de la UE. Marruecos obtuvo la ampliación de los contingentes arancelarios preferenciales para determinados productos, sobre todo el tomate (Raji, 2003). Tal vez la modificación más sustancial del lado marroquí (Akesbi, 2004) se refiera al nuevo régimen de importación del trigo blando de la UE, el producto más sensible para Marruecos. Para salvaguardar a los productores marroquíes sin imponer costes excesivos a los consumidores, el Acuerdo Agrícola contempla la indexación de los contingentes preferenciales otorgados al trigo blando de la UE a su producción en Marruecos. En las buenas campañas, los contingentes se verán reducidos, mientras que en años de sequía las importaciones podrán aumentar para prevenir precios al consumo excesivos. No obstante, dicho contingente (que supone una reducción del arancel del trigo blando del 38%) podría no aplicarse en los meses de junio, julio y agosto. En todos los casos, se prevé la aplicación de la cláusula de salvaguardia ante “perturbaciones graves” de los mercados. Se corre aquí el mismo riesgo que el señalado para la liberalización de los productos industriales: que las excepciones, las salvaguardias y el esfuerzo por regular los flujos agrícolas desnaturalicen el proceso de liberalización y le resten credibilidad. Por otra parte, en previsión del acuerdo finalmente alcanzado con los EEUU, la UE se aseguró de que cualquier concesión arancelaria a un país tercero se aplicaría inmediatamente a las exportaciones agrícolas de la UE.

El acuerdo de libre comercio de Marruecos con los EEUU plantea problemas políticos y económicos. Los problemas políticos son de orden interno, hasta el punto de que obligó a los negociadores marroquíes a llevar las negociaciones casi en secreto para no levantar la oposición de la opinión pública en plena guerra de Irak. Entre otros aspectos, el acuerdo

contempla la aceleración de las reformas en materia de propiedad intelectual, la mejora del entorno de las inversiones, y la apertura de los mercados agrícolas, los tres puntos claves de las negociaciones. Este acuerdo ha despertado la desconfianza de algunos gobiernos europeos, que alegan supuestas incompatibilidades entre un área de libre comercio con los EEUU y el acuerdo de asociación con la UE, particularmente en las cuestiones relativas a la liberalización agrícola, la no consideración de la excepción cultural y los compromisos en materia de propiedad intelectual (Jaidi, 2003). En la actualidad, el comercio de Marruecos con EEUU supone alrededor del 6% del total de las exportaciones e importaciones marroquíes. Marruecos se convierte así en el segundo país árabe en alcanzar un acuerdo de librecambio con los EEUU después de Jordania.

La política comercial de **Túnez** es bastante proteccionista a nivel multilateral, pero su fuerte compromiso con la UE se ilustra por el hecho de mantener un Acuerdo de Asociación bastante librecambista, además de por el hecho de haber sido el primer PSM en negociarlo y aplicarlo. Su arancel cuenta con 52 tipos arancelarios diferentes dispersos y muy elevados en los productos más protegidos, así como numerosas barreras no arancelarias. Sin embargo, dado que más del 70% de las importaciones tunecinas proceden de la UE, la relevancia de los aranceles Nación Más Favorecida (NMF) no resultan relevantes. Los aranceles al comercio con la UE se han reducido progresivamente según lo previsto por el AA. Desde 2003, las importaciones de manufacturas que compiten con la producción local están sometidas a aranceles un 44% por debajo de su nivel de 1995, mientras que los bienes de equipo, las materias primas y los productos intermedios quedan sujetos a aranceles bastante reducidos. Por lo demás, el diseño y funcionamiento del AA es semejante al ya expuesto para Marruecos. El comercio de servicios con la UE no está sujeto a compromisos adicionales, reflejando las ofertas también limitadas de Túnez en el GATS (telecomunicaciones, servicios financieros y turismo).

**Libia** presenta una situación de excepción respecto a la liberalización comercial. Hasta el levantamiento de las sanciones que mantenía la ONU (de 1992 a 1999) y la aceptación por parte de Libia de pagar las compensaciones derivadas del caso Lockerbie (agosto de 2003), la UE no decidió iniciar la normalización de sus relaciones con el país magrebí. Las sanciones de la ONU perjudicaron más la economía libia que el embargo estadounidense, el cual fue sustituido con relativa facilidad con condiciones más favorables a las compañías europeas, provocando una tensión importante entre EEUU y Europa. Las sanciones de la ONU, en cambio, dejaron a la economía libia desprovista de bienes de equipo y del *know how* necesario para desarrollar su industria de hidrocarburos. En la actualidad, Libia no tiene acuerdos de asociación con la UE, y participa en el proceso de Barcelona como “observador”. La actitud de los EEUU ha sido bastante más rígida, pues sólo levantó el embargo que mantenía sobre el país después de que Libia renunciase a sus programas de armas de destrucción masiva y permitiese la actividad inspectora. En abril de 2004 el embargo fue levantado, con lo que las relaciones comerciales y financieras bilaterales se han reiniciado lentamente. No obstante, los activos libios en EEUU siguen congelados y la prohibición de venta de armas y de bienes de doble uso se mantiene.

La política comercial libia no siempre se instrumenta mediante los cauces habituales, o al menos éstos no son los más importantes. En el pasado el régimen comercial se basaba en el comercio de Estado, por lo que el régimen arancelario no proporciona una medida adecuada de la protección. Este enfoque de la política comercial ha perdurado en el tiempo. Un ejemplo lo constituyen los acontecimientos de mediados de los años noventa, cuando muchos comerciantes que vendían mercancías importadas fueron encarcelados por

supuesta corrupción por unos denominados “comités de purificación”, que, además, eran los encargados de gestionar los regímenes comerciales (posteriormente los comités fueron igualmente purgados, acusados de corrupción). Desde 1999 se han reformado las leyes que regulan el comercio exterior, sobre todo las importaciones, y se ha experimentado una cierta liberalización mediante la flexibilización de las limitaciones que afrontaban las empresas para importar.

No obstante, el control de las importaciones sigue siendo severo, incluso cuando se compara con las proteccionistas economías de la región. En 2002, Libia llevó a cabo una devaluación compensada, reduciendo los aranceles de los productos más esenciales cerca de un 50% en acompañamiento de una devaluación de magnitud semejante. Las importaciones de alimentos básicos siguen realizándose por una compañía estatal y, en general, la política comercial es muy discrecional, al no estar sometida a disciplina alguna ni multilateral (Libia no pertenece a la OMC, aunque solicitó el ingreso en 2001 y en 2004 EEUU anunció que no vetaría su acceso), ni regional (no tiene Acuerdo de Asociación con la UE y la incidencia de sus acuerdos regionales es casi nula, como veremos en párrafos siguientes).

Respecto al ámbito sub-regional, la parálisis de la **Unión del Magreb Árabe** es un exponente claro de la fragmentación comercial del Magreb. El fracaso de la integración sub-regional plantea problemas importantes, tanto a nivel económico como político. Desde un punto de vista económico, la ausencia de integración horizontal Sur-Sur dificulta la aparición de un mercado sub-regional y la explotación de las ventajas comparativas y las complementariedades productivas (Oualalou, 1996, pp. 236 y ss.). Cuando a la ausencia de integración sub-regional se superponen las áreas de librecambio bilateral con la UE, el resultado es una estructura geo-comercial denominada “sistema de centro y radios” (*hub & spoke system*). Este sistema hace que la UE atraiga la inversión de las empresas que desean abastecer los mercados de los PSM, puesto que desde la UE existe un libre acceso a los mercados de los países socios, mientras que éstos no tienen la posibilidad de abastecer los mercados de los otros PSM. Desde un punto de vista político, la ausencia de los flujos económicos sub-regionales disminuye el coste de oportunidad de los conflictos.

Recientemente se han emprendido otras iniciativas de integración regional, como el denominado **proceso de Agadir**, una zona de librecambio con Túnez, Egipto y Jordania. Esta iniciativa parece más prometedora desde un punto de vista técnico, considerando que en vez de establecer listas positivas de los bienes a liberalizar, como las otras iniciativas que acabamos de comentar, se basa en el método comunitario de las listas negativas: no son los productos a liberalizar los que son definidos en el acuerdo, sino los productos que no lo serán. Este enfoque resulta, evidentemente, más liberalizador (todo liberalizado salvo los productos sometidos a calendarios) que su alternativa (nada liberalizado salvo los productos acordados). La iniciativa adopta como propio el acervo comunitario en materia de comercio exterior, lo que significa un paso hacia la “integración profunda” que trasciende las cuestiones meramente arancelarias para introducirse en el ámbito de la armonización de las normas y los estándares. Está previsto que entre en vigor en el 2006, pero los observadores son escépticos al respecto a causa de las razones políticas ya aducidas para la UMA. En el futuro, el proceso de Agadir podría extenderse a los otros países árabes firmantes de la Gran Zona Árabe de Librecambio (GAFTA) promovida por la Liga Árabe y de la que también forma parte Marruecos.

### *Privatización y políticas de competencia*

En **Argelia** los resultados de la privatización están siendo decepcionantes. Se aprecian fuertes resistencias a la privatización, principalmente por parte de los sindicatos del sector energético y las elites del sector público. Aunque el gobierno anunció en 2002 que privatizaría 100 empresas públicas en ese mismo año, principalmente empresas pequeñas, pero también una empresa de construcción naval y tres cementeras, a fecha de hoy no se tienen noticias de que ninguna empresa haya sido privatizada. Algo semejante ocurrió en 1998, cuando fracasó enteramente un proceso de privatización que pretendía privatizar un número similar de empresas sin que finalmente se vendiese ninguna. La persistencia de empresas públicas ineficientes y con posición monopolística supone tal vez el desafío más importante que afronta Argelia en su proceso de reformas.

La reestructuración del sector energético argelino se ha estancado tras la congelación de la ley de hidrocarburos en 2002, lo que ha tenido implicaciones negativas para el conjunto de las reformas. Sonatrach, la principal compañía del sector, es también su regulador, por lo que el Ministerio de Energía propuso una nueva estructura reguladora que introdujese mayor competencia y forzase su reestructuración. El nuevo sistema también pretendía acelerar los procedimientos de adjudicación, eliminar la discriminación y mejorar su transparencia para recuperar el interés perdido por los inversores extranjeros. La reforma fracasó por temores a las pérdidas de empleo y, sobre todo, por los intereses que mueve el sector más importante de la economía argelina. Por el contrario, la liberalización de los sectores de la electricidad y el gas parecen haber progresado. En 2002, el parlamento aprobó una ley que terminaba con el monopolio de Sonelgaz sobre los mercados del gas y la electricidad y prevé el establecimiento de una agencia reguladora, preparando al sector para una liberalización en 2005. La ley prevé la apertura de la generación de electricidad para fomentar la competencia, y el establecimiento de un nuevo cuerpo regulador. La liberalización del transporte ferroviario presenta un gran retraso frente a los compromisos del gobierno argelino, que en 2001 presentó una ley para abrir la red ferroviaria a la iniciativa privada en forma de franquicias.

En **Marruecos**, la regulación de precios y de condiciones de comercialización está bastante extendida en los productos subvencionados, los mercados monopolizados, los servicios públicos y ciertos servicios y bienes considerados de contenido social. Pese al proceso de privatización, liberalización y desregulación emprendidos en los años 90, quedan bastantes actividades monopolizadas por las empresas públicas. El ODEP tiene el monopolio sobre la gestión y la operación de ciertos servicios en los puertos, BURAPRO importa las semillas de aceite y el petróleo, y las compañías como COMANAV (transportes marítimos), ONT (transportes por carretera), ONCF (ferrocarriles) y ONDA (aeropuertos), son monopolios estatales en sus respectivos sectores de actividad. Parece que entre las prioridades del gobierno se encuentra liberalizar y privatizar buena parte de estos sectores, como ya ha ocurrido con la Compañía de Tabacos, que posee el monopolio sobre la adquisición, manufactura y venta del tabaco, y ha sido parcialmente privatizada y adquirida por la compañía franco-española Altadis. En conjunto, parece que en los últimos años el proceso de privatización ha cogido impulso.

Además, Marruecos mantiene el compromiso de mejorar el entorno empresarial y facilitar la creación de empresas. Las medidas previstas incluyen una mayor atención a la política de competencia y la simplificación de los trámites administrativos, creando una ventanilla única a nivel regional. La ley de finanzas para 2004 comprende un sistema descentralizado de promoción de la inversión que incluye la creación de centros regionales de inversión

para atraer más inversiones extranjeras. Pese a los esfuerzos realizados, el marco regulatorio de casi todos los sectores es deficiente y la inseguridad legal de las inversiones, así como los niveles de corrupción, suponen costes de transacción importantes. Las dificultades de la liberalización pueden ilustrarse con los problemas que está encontrando la reforma de los contratos públicos o del régimen de propiedad de la tierra. Una de las limitaciones de las que más se quejan los empresarios es la obligación de suscribir en Marruecos el seguro para los transportes de bienes (Reino de Marruecos y Banco Mundial, 2002).

En **Túnez**, el proceso de privatización ha avanzado lentamente, con algunas operaciones importantes en el sector bancario y en el energético, pero con claras reticencias a privatizar y liberalizar en sectores clave como el transporte y los servicios públicos. Un ejemplo de las dificultades de la liberalización lo constituye SONEDE, el monopolio público que controla la gestión del agua. Dado que la mayor parte de sus recursos hídricos se destinan a la agricultura a precios muy por debajo de los costes, la desregulación plantea problemas importantes para el sector agrícola. En conjunto, la ausencia de agencias regulatorias dificulta la liberalización y la privatización. Las medidas aplicadas para mejorar la competitividad de las industrias tunecinas de cara al AA con la UE han recibido serias críticas por su ineficacia y su concentración en el sector público y las grandes empresas. Las dificultades experimentadas por las *pymes* han llevado a algunos observadores a calificar el programa de *mise à niveau* de “contraproducente” (Comisión Europea, 2004). Los obstáculos burocráticos y la adopción de normas *ad hoc* para beneficiar a algunos productores locales siguen vigentes, lo que junto a la dificultad de las *pymes* para acceder a fuentes de financiación deteriora la competitividad del país.

En **Libia**, la intervención del Estado en la economía es muy elevada (el sector público concentra cerca del 70% de los asalariados), fruto de la nacionalización llevada a cabo por Gadafi al poco de llegar al poder. La tímida apertura del sector minorista concluyó en 1996 con la purga de los pequeños comerciantes ya comentada, pero desde 1999 el fin de las sanciones ha devuelto cierto protagonismo al sector privado. Los monopolios estatales son la norma en industrias y servicios claves y adolecen de serias ineficiencias, básicamente costes elevados, servicio de mala calidad e infra-desarrollo de los sectores monopolizados. Un ejemplo lo constituyen las telecomunicaciones, en las que la telefonía fija y la móvil permanecen controladas por monopolios de propiedad pública, entre cuyas consecuencias podemos citar que Libia ha permanecido al margen del extraordinario desarrollo de la telefonía móvil experimentado en el resto del Magreb.

Las autoridades han expresado repetidamente en años pasados la voluntad de acometer reformas para abrir los mercados a la competencia y al sector privado (Amirah, 2004), pero hay serias dudas de que esta voluntad traspase su actual estado retórico y, por el momento, no se aprecian progresos relevantes. Es cierto que ha habido remodelaciones ministeriales para potenciar a los reformistas y erosionar el obstruccionismo de la “vieja guardia”, reacia a las reformas, pero la oposición se ha mostrado extraordinariamente exitosa en limitar al mínimo la extensión y el contenido de las reformas, que nunca llegan a producirse realmente. La situación política y la mala calidad de las instituciones también dificultan su aplicación sin medidas previas de corte político-administrativo. Así, se ha mostrado la voluntad de privatizar una parte de la banca pública, pero las circunstancias de la economía libia, y en particular de su mercado financiero, han hecho que los inversores extranjeros no hayan mostrado ningún interés hasta la fecha. Pese a que el levantamiento de las sanciones ha permitido la reducción de los subsidios, especialmente a los alimentos, éstos siguen más

subsidiados que en el resto del Magreb.

### *Reforma fiscal y de la administración*

En **Argelia** el sistema fiscal es muy complejo, pese a las reformas adoptadas desde 1992 para introducir el IVA, el impuesto sobre la renta y el impuesto de sociedades. En buena medida esto se debe a la pesada herencia de un sistema de propiedad estatal cuyos ingresos fiscales se basan en los hidrocarburos. El sistema tiene una débil capacidad de recaudación, en parte por la ausencia de recursos de inspección, y adolece de falta de transparencia. Recientemente se han acometido algunas reformas parciales, como la simplificación del IVA, la eliminación gradual de algunos impuestos a la actividad profesional y la reducción del tipo del impuesto de sociedades al 30%.

Argelia inició un programa de reforma de la administración en el año 2000. Se creó un comité *ad hoc* que en 2001 elevó sus recomendaciones al Presidente, que ha iniciado su aplicación. Estas recomendaciones pueden resumirse en un programa de mejora de la gestión de las empresas públicas, la descentralización, la creación de autoridades regulatorias y la participación del sector privado en las infraestructuras y los servicios públicos. Aunque es pronto para evaluar sus resultados, debe apuntarse que las resistencias encontradas en la administración, especialmente entre las elites administrativas y los directivos y sindicatos de las empresas públicas, plantean serios problemas a las reformas.

En **Marruecos** la reforma fiscal se ha concebido exclusivamente como una exigencia de la liberalización comercial, dada la dependencia de Marruecos de los ingresos arancelarios. Las medidas adoptadas han sido puntuales y limitadas, centrándose en la concesión de exenciones y tipos reducidos del IVA a diversos sectores. Está pendiente la adopción de un programa de reforma fiscal comprehensivo con apoyo de la UE en el marco del AA. Aunque en menor medida que en Argelia, el sistema tiene una capacidad reducida de recaudación en los impuestos directos, lo que le hace extremadamente dependiente de la imposición indirecta. De cara a las siguientes etapas de desmantelamiento arancelario con la UE, en la que deberán reducirse los aranceles que generan mayores ingresos, dicha reforma resulta urgente.

Respecto a la reforma de la administración, Marruecos ha expresado la voluntad de avanzar en este terreno, en el cual se aprecian notables ineficiencias: el sector público marroquí está sobredimensionado, es ineficiente y poco transparente, y las empresas públicas son una fuente de ineficiencia y pérdidas para el tesoro. Entre las medidas recientes podemos citar la contención de la masa salarial pública y la reducción de la contratación de nuevos funcionarios, así como el moderado descenso del peso del sector público, que debería suponer el 10,9% del PIB en 2007 (actualmente el porcentaje se sitúa en el 12,5%). No obstante, se espera un impulso más decidido en el sector público, que incluye planes de jubilación anticipada para 60.000 empleados, aunque está pendiente de las difíciles negociaciones con los sindicatos. En la actualidad el gobierno marroquí ha emprendido una reforma de la administración centrada en la descentralización y la mejora de la gestión de los recursos humanos, introduciendo un sistema de incentivos. El programa está apoyado por el Banco Mundial y la UE y pretende modernizar el sector público y la administración marroquíes. En este sentido, las aduanas han sido el sector piloto, con unas reformas que han mejorado notablemente su rendimiento.

**Túnez** es sin duda el país magrebí más avanzado en la reforma de la fiscalidad. Partiendo de una elevada dependencia de los ingresos arancelarios, Túnez ha aumentado considerablemente su capacidad de recaudación de impuestos directos (un aumento del 7% en los primeros 7 meses de 2003). El IVA se ha introducido en el sector minorista y se han aplicado medidas para desincentivar la actividad informal. En todo caso, la reforma más importante anunciada consiste en la adopción de un proceso presupuestario basado en objetivos y resultados, como el de algunos países anglosajones (EEUU y el Reino Unido). La nueva ley presupuestaria debería empezar a aplicarse en 2006 y supone de hecho una reforma de la administración y un cambio de enfoque acerca del papel del Estado en la economía tunecina. Entre sus consecuencias podemos avanzar la descentralización, una mayor transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad por parte del sector público.

En **Libia** no puede hablarse de reformas sustanciales tampoco en este campo. En materia presupuestaria la ley obliga a alcanzar un presupuesto equilibrado, pero la falta de transparencia y el recurso a partidas extra-presupuestarias dificultan el análisis del estado de las cuentas públicas. En principio, las rentas del petróleo están fijadas por la ley presupuestaria: 30% para el gasto corriente y 70% para inversiones, la mayor parte de las cuales se dirigen a infraestructuras, algunas de ellas totalmente anti-económicas, como el “Gran Río Creado por el Hombre”, una inversión en irrigación insostenible al superar con mucho el grado de renovabilidad que también concentra muchas inversiones extra-presupuestarias. Es cierto que los salarios públicos no han aumentado, pero los funcionarios se benefician de otros privilegios como subsidios en el alojamiento o los automóviles.

#### *Reformas financieras*

El sector financiero en **Argelia** presenta serios problemas de difícil solución en el corto plazo y requiere de un enfoque más pro-activo por parte del gobierno para solventar el cuello de botella financiero que afecta a la actividad privada argelina. El mercado financiero está monopolizado por la banca pública (90% de los activos) y su estrechez limita el desarrollo de instrumentos como la deuda pública o el acceso directo de las empresas a la financiación. La calidad de las estadísticas es muy baja y los sistemas de pago están poco desarrollados. El Estado interviene en el proceso de fijación de los tipos de interés, distorsionando la asignación del crédito entre actividades alternativas, muchas veces a expensas de las actividades más rentables. Por todo ello, el sector financiero no es capaz de canalizar el ahorro hacia el sector privado (apenas suponía el 8% de los créditos en 2003), y prefiere financiar a empresas públicas deficitarias, con el consiguiente problema de impagos y fallidos en su actividad crediticia que repercuten en la solvencia y rendimiento del sistema financiero.

**Marruecos** sí cuenta con una experiencia más positiva en la reforma del sector financiero. El marco legal y regulatorio está registrando un proceso de modernización considerable. Las reformas comprenden una mayor independencia y capacidad supervisora del Banco Central y las mejoras en la agencia regulatoria del mercado financiero. Respecto al sector bancario, la banca pública especializada es el segmento más vulnerable, tanto en la calidad de sus carteras como en su bajo cumplimiento de las regulaciones bancarias. Recientemente las autoridades económicas parecen haber decidido por fin afrontar el problema, pero las medidas necesarias no han sido aplicadas. El sector privado, en cambio, presenta una situación más sólida. A finales de 2003 se inició la fusión entre el BCM y Wafabank, impulsada por el Banco Central, que ha dado lugar al primer banco marroquí en términos de créditos otorgados. Pese a estas mejoras, el acceso al crédito de las *pymes* y

del sector agrícola sigue siendo limitado, lo que supone un freno al desarrollo de un sector empresarial medio dinámico.

Tras un marcado deterioro del sector en 2002 que propiciaron una serie de recomendaciones por parte del FMI (básicamente la necesidad de reducir la dimensión de la banca pública), **Túnez** introdujo algunas reformas financieras en 2003, tanto en el sector bancario como en el de seguros. El banco UIB fue privatizado y el proceso de privatización del Banque du Sud sigue adelante, lo que ha supuesto una mayor competencia en el sector y una menor incidencia del sector público en el mismo. En el ámbito de los seguros, la nueva ley bancaria introduce más competencia al permitir que tales actividades sean llevadas a cabo por los bancos. La agencia regulatoria de los seguros se ha modernizado y la reforma del sector incluye un aumento de las tasas a los automóviles y una mayor supervisión de los riesgos por parte de las empresas.

Pese a ello, el sector sigue cerrado a la competencia internacional y, al igual que ocurre en Marruecos, las *pymes* y el sector agrícola encuentran serias dificultades para acceder a créditos en condiciones razonables. En la actualidad, hay dos programas SAF (*Structural Adjustment Facilities*) operando en Marruecos (52 millones de euros) y Túnez (80 millones de euros) en el marco del programa MEDA II para apoyar la reforma del sector financiero. El objetivo es abrir el mercado de intermediación financiera a la competencia y reducir la presencia de la banca pública en el sector.

En **Libia**, el sector financiero permanece controlado por el sector público desde su nacionalización en 1970. En 1993 se aprobó una ley que permite el establecimiento de bancos privados, aunque su incidencia sigue siendo marginal. En principio, la banca extranjera también puede abrir establecimientos en Libia, pero a día de hoy no hay presencia internacional de bancos occidentales, salvo de la banca de Malta. El sector se caracteriza por la falta de transparencia, la banca pública predominante está muy endeudada y no existe un mercado financiero propiamente dicho. Aunque las autoridades han expresado la voluntad de abrir un mercado de valores y de privatizar parte de la banca pública, las perspectivas de que esto ocurra son reducidas.

#### *Tendencias de futuro*

Desde el punto de vista económico, el futuro de las reformas microeconómicas y de los equilibrios macroeconómicos presenta luces y sombras. Aunque la situación es hoy mejor que en los años ochenta, los años noventa supusieron un estancamiento de las reformas. A principios de la década actual, se aprecia de nuevo un mayor dinamismo en el campo de las reformas, al tiempo que el compromiso con la estabilidad macroeconómica parece firme. En Marruecos y Túnez, pese a las resistencias de algunos sectores de la población, la liberalización avanza, si bien lentamente y de manera desigual entre sectores. En Argelia y Libia, donde la situación de partida es mucho más intervencionista, las promesas de introducir reformas se han visto sistemáticamente incumplidas. El auge en el precio de los hidrocarburos supone, paradójicamente, un serio obstáculo para la apertura económica, pues refuerza al sector rentista de ambas economías y genera recursos para mantener una estructura clientelar y paternalista del Estado, diluyendo así la necesidad política de las reformas.

En el campo microeconómico, la apertura regional (UE) y la multilateral (OMC) exigen la aceleración de las reformas para que las empresas magrebíes sean capaces de competir con el exterior, tanto en sus mercados nacionales como en sus mercados de exportación. Esta presión pro-competitiva es un vector que refuerza las reformas, pero las resistencias a una mayor apertura están retrasando demasiado el ajuste y la aplicación de políticas que mejoren el entorno de la inversión. La ventana de oportunidad de las reformas es estrecha, y concluye con la plena liberalización industrial con la UE a partir de 2010. Si las reformas no experimentan un ritmo más rápido la aplicación de salvaguardias puede percibirse como inevitable, dañando así la credibilidad del área de libre comercio con la UE y, por tanto, la urgencia de las reformas. Estamos, por tanto, en años decisivos, sobre todo en Túnez y Marruecos, para que los Acuerdos de Asociación alcanzados con los países del Magreb surtan el efecto deseado de modernización de las estructuras e instituciones económicas magrebíes.

La política macroeconómica ha mejorado claramente, pero sigue presentando problemas, sobre todo en lo que concierne a la política fiscal. En Argelia hay serias dudas acerca de la capacidad del gobierno para gestionar el aumento de las rentas de los hidrocarburos y aplicar políticas fiscales y monetarias capaces de mantener controlada la demanda interna y, sobre todo, los gastos corrientes del Estado. En Marruecos la consolidación fiscal apenas ha progresado en la última década; por el contrario, se ha producido un aumento de los gastos corrientes y un estancamiento de la inversión pública, lo que plantea problemas de sostenibilidad a medio y largo plazo. Túnez es el país que presenta unos resultados más positivos en materia fiscal, pese a mantener un déficit fiscal moderado. Las perspectivas de reducción arancelaria que se abren para Marruecos y Túnez suponen un reto a la reforma fiscal que no se puede diferir por más tiempo, al igual que ocurre con las reformas microeconómicas.

Los equilibrios exteriores también han mejorado considerablemente. Sólo Túnez presenta un déficit por cuenta corriente persistente, mientras que Argelia y Marruecos registran superávit, si bien éstos oscilan fuertemente con el ciclo económico, en el caso marroquí, y con los precios del crudo, en el de Argelia. Los intereses de la deuda siguen representando una parte importante de los presupuestos magrebíes, con la salvedad de Libia, e hipotecando el crecimiento económico de Túnez y Marruecos. La inflación permanece controlada, si bien se registran aumentos de precios importantes en algunos productos de primera necesidad, sobre todo los alimentos, que inciden negativamente en la capacidad adquisitiva de los segmentos más pobres de la población.

La pobreza, el desempleo y la incapacidad de los servicios públicos para absorber el crecimiento demográfico suponen una grave incertidumbre para el futuro económico (y político) del Magreb. Aunque la pobreza no se manifiesta con la misma intensidad y profundidad que en otros países en desarrollo, incluso entre aquellos con mayores niveles de renta, las condiciones de vida en el medio rural y los cinturones de las grandes ciudades son muy deficientes. Las dificultades fiscales, el bajo grado de eficacia de la administración pública y la volatilidad del crecimiento económico impiden una mejora continuada en los niveles de vida, salvo en el caso tunecino. Aunque la transición demográfica va a ralentizar el crecimiento de la población, no empezará a retirar presión del mercado de trabajo y de los servicios públicos hasta dentro de varios años, por lo que los movimientos migratorios y las dificultades socio-políticas no van a desaparecer, aunque no se agravarán al mismo ritmo que en las décadas pasadas.

Por último, la principal incertidumbre que planea sobre las economías del Magreb en la actualidad no es de origen económico, sino socio-político. Hay dudas sobre la voluntad política de los gobiernos para avanzar en las reformas y crear un marco estable para la inversión en presencia de situaciones de inestabilidad política interna. En el corto plazo, los gobiernos pueden sentirse tentados de aplazar las reformas microeconómicas e institucionales, y suavizar los esfuerzos de estabilización macroeconómica con el fin de no exacerbar el malestar social y mantener el control sobre la población. Pero postergar dichas reformas puede elevar su coste en el futuro, entrándose así en una espiral semejante a la que condujo a las crisis económicas de los años ochenta.

### Referencia bibliográficas

- Akesbi, N. (2004), “L’expérience Euro-Marocaine: Enseignements et Propositions”, ponencia presentada en el Seminario “La Agricultura y la Asociación Euromediterránea: una Reflexión Necesaria”, organizado por el Institut Europeu de la Mediterrania, Barcelona, 28/V/2004.
- Amirah, H. (2004), “La vuelta de Libia a la escena internacional”, *Anuario del Mediterráneo 2003*, IEMed-CIDOB, Barcelona.
- Comisión Europea-Directorate General for Economic and Financial Affairs (2004), *Economic Review of EU Mediterranean Partners*, Occasional Paper nº 6, febrero, Bruselas.
- EIU (varios años), *Algeria Country profile y Country Report*, The Economist.
- EIU (varios años), *Libya Country profile y Country Report*, The Economist.
- EIU (varios años), *Morocco Country profile y Country Report*, The Economist.
- EIU (varios años), *Tunisia Country profile y Country Report*, The Economist.
- Escribano, G. (2000), “Euro-Mediterranean and Arab Integration: Political Implications and Trade Policy Response”, *Rivista Italiana di Economia Demografia e Statistica*, vol. LIV, nº 4, octubre-diciembre.
- Escribano, G. (2000), “Euro-Mediterranean Versus Arab Integration: Are They Compatible?”, *Journal of Development and Economic Policies*, vol. 3, nº 1, diciembre.
- Escribano, G., (coord.) (1999), *The Economics and Politics of the Euro-Mediterranean Free Trade Area*, Centro Español de Relaciones Internacionales, Madrid.
- Escribano, G. y J.M. Jordán (1999), “Sub-regional Integration in the MENA Region and the Euro-Mediterranean Free Trade Area”, *Mediterranean Politics*, vol. 4, nº 2.
- Escribano, G. y A. Lorca (2001), “The Euro-Med FTA and Modernisation in the Maghreb”, en Attinà, Fulvio y Stellios Stavridis (eds.), *The Barcelona Process and the Euro-Mediterranean Issues from Stuttgart to Marseille*, Pubblicazioni della Facoltà di Scienze Politiche n. 11.
- Escribano, G. y A. Lorca (2003), “La politique commerciale du Maroc: entre libéralisation et modernisation”, en Xuereb, P.G. (ed.), *Euro-Mediterranean Integration and the Ring of Friends*, EDRC, Malta.
- Fargues, P. (2001), “La génération du changement dans les pays arabes”, *Monde Arabe Maghreb-Machrek*, nº 171-172.
- Huntington, Samuel (1993), “The Clash of Civilizations?”, *Foreign Affairs*, vol. 72, nº 3, pp. 22-49.
- Jaidi, L. (2003), “La ZLE marocco-americaine: spécificité des enjeux”, ponencia presentada en un Seminario en el Parlamento Marroquí en Rabat el 1/III/2003, por

- iniciativa de la Fundación A. Bouabid y del Grupo Parlamentario socialista.
- Jerch, M., G. Escribano y Alejandro Lorca (2002), “The Impact of Migration from the Mediterranean on European Security”; en Vasconcelos, A. (coord.), *A European Strategic Concept for the Mediterranean*, Lumiar Papers nº 9, IEEI, Lisboa.
- Kayser, B. (1996), *Méditerranée: une Géographie de la Fracture*, EDISUD, Aix-en-Provence.
- Lorca, A. y G. Escribano (1998), *Las economías del Magreb. Opciones para el siglo XXI*, Pirámide, Madrid.
- Lorca, A. y G. Escribano (1997), “Goeconomía y geopolítica mediterráneas”, *Revista de Economía*, nº 759, ICE.
- Lorca, A. y G. Escribano (2002), “El Mediterráneo, frontera sur de la Unión Europea”, en M.J. Vara y E. Palazuelos (eds.), *Grandes áreas de la economía mundial*, Ariel, Madrid.
- Marín, J.M. (1998), “Una nota sobre el conflicto: conflictos para Europa desde áreas de menor renta”, *Revista de Economía Aplicada e Historia Económica*, nº 8.
- Marín, J.M. y J. García-Verdugo (2003), *Bienes públicos globales, política económica y globalización*, Ariel Economía, Barcelona.
- Martín, I. (2004), “El segundo mandato de Buteflika en Argelia: retos de política económica”, ARI nº 90, Real Instituto Elcano, mayo.
- Moré, I. (2003), “El escalón económico entre vecinos. El caso España-Marruecos”, Documento de Trabajo, Real Instituto Elcano, febrero.
- OMC (varios años), *Trade Policy Review, Kingdom of Morocco. Report by the Secretariat*, OMC, Ginebra.
- OMC (varios años): *Trade Policy Review, Republic of Tunisia. Report by the Secretariat*, OMC, Ginebra.
- Oualalou, F. (1996), *Après Barcelone... Le Maghreb est nécessaire*, Toubkal/L’Harmattan, Casablanca/París.
- Raji, F. (2003), “Maroc–Union Européenne, le nécessaire rééquilibrage”, *Le Terroir*, Revue du Ministère de l’Agriculture et du Développement Rural, Rabat, junio.
- Royaume du Maroc, Ministère de l’Industrie, Commerce, Energie et Mines, et Banque Mondiale (2002), *Morocco Manufacturing at the Turn of the Century: Results of the Firm Analysis and Competitiveness Survey*, Casablanca y Washington DC.
- Richards, A. y J. Waterbury (1990), *A Political Economy of the Middle East*, Westview Press, Boulder, CO.